

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 925/15

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por medio del presente se notifica a D. Manuel Vizcaíno Hernández, con domicilio en la calle Tomillar, 72 de 23940 Torre del Campo (Jaén) que en este Ayuntamiento se ha incoado expediente sancionador nº 566/2014, estando el mismo en fase de resolución.

Arenas de San Pedro, 16 de enero de 2015.

La Alcaldesa, *María de la Caridad Galán García*.

